



## **GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA**

**“UC1759\_2: Ejecutar habilidades y destrezas básicas aplicadas a la iniciación deportiva en la modalidad de salvamento y socorrismo en instalaciones acuáticas con eficacia y seguridad”**

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: INICIACIÓN DEPORTIVA  
EN LA MODALIDAD DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO EN  
INSTALACIONES ACUÁTICAS**

**Código: AFD538\_2**

**NIVEL: 2**



## 1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC1759\_2: Ejecutar habilidades y destrezas básicas aplicadas a la iniciación deportiva en la modalidad de salvamento y socorrismo en instalaciones acuáticas con eficacia y seguridad.

### 1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

#### a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la ejecución de las habilidades y destrezas básicas aplicadas a la iniciación deportiva en la modalidad de salvamento y socorrismo en instalaciones acuáticas con eficacia y seguridad, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.



**1. Ejecutar las acciones de respiración, flotación, y propulsión en el medio acuático en condiciones de seguridad y afianzando los patrones básicos de iniciación deportiva en la modalidad de salvamento y socorrismo en instalaciones acuáticas.**

- 1.1. Efectuar las acciones respiratorias dominando todas las posibilidades y utilizando la que se adapte en cada caso.
- 1.2. Efectuar el gesto respiratorio de forma pausada y profunda.
- 1.3. Efectuar los dos tipos de respiración, continua y explosiva, de forma estática y dinámica en coordinación con movimientos básicos de propulsión, utilizando el ritmo respiratorio en distintas condiciones de trabajo.
- 1.4. Utilizar las posiciones de flotación en el medio acuático alternándolas de forma fluida.
- 1.5. Iniciar la propulsión global asociada a los desplazamientos a partir del trabajo de brazos y piernas como factores propulsores en las posiciones ventral, dorsal y lateral.
- 1.6. Coordinar los segmentos corporales de forma alternativa y simultánea incidiendo en la propulsión global y parcial y su coordinación con la respiración.

**2. Ejecutar las habilidades y destrezas básicas de saltos, entradas al agua, giros, lanzamientos y recepciones de iniciación deportiva en la modalidad de salvamento y socorrismo en instalaciones acuáticas, con solvencia y seguridad.**

- 2.1. Dominar las técnicas de salto y entradas al agua utilizando como criterios de variedad la batida, el control del cuerpo en el aire y la superficie de contacto del cuerpo con el agua.
- 2.2. Efectuar con seguridad y solvencia las habilidades básicas relacionadas con los giros sobre los tres ejes sin perder en ningún momento la referencia espacial.
- 2.3. Asociar la ejecución de los giros completos con las posiciones del cuerpo en el agua coordinando los giros con los desplazamientos de forma fluida en toda la secuencia.
- 2.4. Recoger la cuerda de rescate desde el borde del vaso, previa al lanzamiento, con eficacia y destreza.
- 2.5. Lanzar la cuerda de rescate, verificando la distancia, la altura y la precisión.
- 2.6. Recepcionar la cuerda de rescate asegurando la máxima eficacia en las acciones posteriores.
- 2.7. Desplazarse por el agua después de recibir la cuerda de rescate utilizando las piernas como refuerzo en el arrastre.
- 2.8. Efectuar la técnica de arrastre desde el borde del vaso con la cuerda de rescate coordinando la acción de brazos y piernas.



**3. Efectuar las apneas y los remolques del compañero y/o maniquí dentro del agua sin material auxiliar, siguiendo los protocolos de seguridad establecidos.**

- 3.1. Iniciar el buceo con la acción coordinada de brazos y piernas de forma simultánea.
- 3.2. Ejecutar las apneas consecutivas en desplazamiento, con la acción coordinada de todo el cuerpo.
- 3.3. Desarrollar los remolques del compañero y/o maniquí en condiciones de seguridad a través de la acción coordinada de brazos, piernas y respiración en posición dorsal, ventral y lateral.
- 3.4. Ejecutar el control, recogida y remolque del compañero y/o maniquí siguiendo los protocolos de seguridad establecidos durante todo el recorrido en el medio acuático.

**4. Reproducir las acciones acuáticas de saltos, entradas al agua, giros y desplazamientos con utilización de material auxiliar siguiendo los protocolos de seguridad y/o el modelo técnico de competición.**

- 4.1. Ejecutar las acciones básicas de saltos y entradas al agua con el material auxiliar de competición, atendiendo a los protocolos de seguridad establecidos.
- 4.2. Girar en el agua utilizando el material auxiliar ya sea en superficie, a dos aguas o en profundidad, acercándose al modelo técnico de competición.
- 4.3. Desplazarse con ayuda del material auxiliar coordinando la acción de brazos, piernas, tronco y respiración.
- 4.4. Combinar los desplazamientos en función de la posición del cuerpo, del material auxiliar utilizado y de la posición del compañero y/o maniquí.
- 4.5. Utilizar el material auxiliar siguiendo los protocolos de seguridad establecidos en la programación de referencia.

**5. Reproducir acciones integradas, remolque del compañero y/o maniquí, rescate, carrera fuera del agua, de iniciación deportiva en la modalidad de salvamento y socorrismo en instalaciones acuáticas con la utilización del material auxiliar acercándose al modelo técnico de competición.**

- 5.1. Efectuar apneas adaptándose a la utilización del material auxiliar y consiguiendo eficacia y seguridad en el desarrollo de las competiciones.
- 5.2. Ejecutar apneas consecutivas en desplazamiento con la acción coordinada de todo el cuerpo utilizando las aletas.
- 5.3. Ejecutar los remolques del compañero y/o maniquí con material auxiliar en las posiciones dorsal, ventral y lateral, adaptándose a las características y edad de los deportistas.
- 5.4. Efectuar las acciones de control, recogida y remolque del compañero y/o maniquí con material auxiliar de forma precisa y coordinándolo con la acción de brazos, piernas y respiración.



- 5.5. Controlar la posición del cuerpo sobre la tabla manteniendo el equilibrio.
- 5.6. Controlar las remadas alternativas y simultáneas en el agua manteniendo el equilibrio.
- 5.7. Ejecutar la carrera fuera del agua en diferentes posiciones asegurando la adaptación a la realización de las pruebas de competición.
- 5.8. Salir en las pruebas de sprint, relevo sprint y banderas en diferentes posiciones, asegurando la adaptación a la realización de las pruebas de competición.
- 5.9. Ejecutar la carrera de relevos alternando los tipos de entrega del testigo en las modalidades reglamentarias.

## **b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.**

La persona candidata deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la **UC1759\_2: Ejecutar habilidades y destrezas básicas aplicadas a la iniciación deportiva en la modalidad de salvamento y socorrismo en instalaciones acuáticas con eficacia y seguridad**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

### ***1. Ejecución de acciones de respiración, flotación y propulsión en el medio acuático.***

- Ejecución de acciones de respiración:
  - Respiración continua.
  - Respiración explosiva.
  - Respiración estática.
  - Respiración en movimiento.
- Ejecución de acciones de flotación:
  - Flotación en posición ventral.
  - Flotación en posición dorsal.
  - Flotación en posición lateral.
- Ejecución de acciones de propulsión:
  - Propulsión global.
  - Propulsión parcial.
  - Propulsión en posición ventral.
  - Propulsión en posición dorsal.
  - Propulsión en posición lateral.

### ***2. Ejecución de habilidades y destrezas básicas de saltos, entradas al agua, giros, lanzamientos y recepciones de iniciación deportiva en la modalidad de salvamento y socorrismo en instalaciones acuáticas.***

- Recepción de la cuerda de rescate previa al lanzamiento:
  - De forma eficaz para el lanzamiento.
  - De forma poco eficaz para el lanzamiento.
- Lanzamiento de la cuerda de rescate:



- Cerca del compañero.
- Cerca de la barra rígida a la que está agarrado el compañero.
- Cerca de la corchera.
- Arrastre desde el borde del vaso con la cuerda de rescate:
  - Coordinando brazos y piernas.
  - Sin coordinar brazos y piernas.

### **3. Realización de apneas y remolques del compañero y/o maniquí dentro del agua sin material auxiliar.**

- Inicio del buceo:
  - Coordinando brazos y piernas simultáneamente.
  - Coordinando brazos y piernas alternativamente.
  - Sin coordinar brazos y piernas.

### **4. Reproducción de acciones acuáticas de saltos, entradas al agua, giros y desplazamientos con material auxiliar.**

- Combinación de desplazamientos:
  - En diferentes posiciones del cuerpo.
  - Con diferentes materiales auxiliares.
  - Con diferentes posiciones del compañero y/o maniquí.

### **5. Reproducción de acciones integradas, remolque del compañero y/o maniquí, rescate, carrera fuera del agua, de iniciación deportiva en la modalidad de salvamento y socorrismo en instalaciones acuáticas con la utilización del material auxiliar.**

- Control de la posición del cuerpo sobre la tabla:
  - Sobre la tabla en diferentes posiciones.
- Control de las remadas:
  - Alternativas.
  - Simultáneas.
- Ejecución de la carrera fuera del agua:
  - De forma individual.
  - Por relevos.
- Ejecución de la salida:
  - De la prueba de sprint.
  - De la prueba de relevo sprint.
  - De la prueba de banderas.

### **Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta unidad de competencia.**

- Ejecución de técnicas de saltos:
  - En diferentes posiciones (de pié, de cabeza).
  - Con material auxiliar de competición (tubo de rescate, tabla, tirantes).
- Ejecución de técnicas de entrada al agua:
  - Con salto.
  - Desde el agua.
  - Sin material.



- Con material auxiliar de competición (tubo de rescate, tabla, tirantes).
- Ejecución de habilidades básicas con giros en el agua:
  - Sobre diferentes ejes (longitudinal, transversal, anteroposterior).
  - En superficie.
  - A dos aguas.
  - En profundidad.
  - Sin material.
  - Con material.
- Ejecución de diferentes desplazamientos por el agua:
  - Con ayuda de material auxiliar de competición (cuerda, aletas, manoplas, neopreno).
  - Utilizando las piernas.
  - Sin utilizar las piernas.
- Ejecución de apneas:
  - Consecutivas.
  - En desplazamiento.
  - Coordinando todo el cuerpo.
  - Con material auxiliar de competición (aletas, tirantes, neopreno).
- Ejecución de remolques del compañero y/o maniquí:
  - En diferentes posiciones (dorsal, ventral, lateral).
  - Coordinando acciones de brazos, piernas y respiración.
  - Con material auxiliar de competición (aletas, tirantes, neopreno).

### **c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.**

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- 1 En relación con la empresa deberá:
  - 1.1 Demostrar autonomía en la resolución de pequeñas contingencias básicas relacionadas con el dominio técnico.
  - 1.2 Respetar los procedimientos y las normas internas de la empresa.
- 2 En relación con los usuarios deberá:
  - 2.1 Ser capaz de comunicarse de forma oral y escrita.
  - 2.2 Orientar al usuario demostrando interés y preocupación por atender satisfactoriamente sus necesidades.
- 3 En relación con otros aspectos deberá:
  - 3.1 Tener confianza en sí mismo.
  - 3.2 Ser perseverante y sacrificado en el esfuerzo.



## **1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.**

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la UC1759\_2: Ejecutar habilidades y destrezas básicas aplicadas a la iniciación deportiva en la modalidad de salvamento y socorrismo en instalaciones acuáticas con eficacia y seguridad, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

### **1.2.1. Situación profesional de evaluación.**

#### **a) Descripción de la situación profesional de evaluación.**

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para ejecutar habilidades y destrezas básicas de iniciación deportiva en la modalidad de salvamento y socorrismo en una instalación acuática reproduciendo acciones integradas con material auxiliar de competición. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Reproducir acciones integradas de iniciación deportiva en la modalidad de Salvamento y Socorrismo con utilización de material auxiliar.
2. Reproducir acciones acuáticas de saltos, entradas al agua, giros y desplazamientos con utilización de material auxiliar.
3. Realizar las apneas y los remolques del compañero y/o maniquí dentro del agua sin material auxiliar.





**Condiciones adicionales:**

- Se realizará, al menos, un supuesto práctico en el que el candidato deberá realizar varias pruebas de competición cumpliendo todos los aspectos técnicos marcados por el reglamento técnico de competición de la Federación de Salvamento y Socorrismo.
- Se dispondrá de los medios materiales requeridos para el desarrollo de la situación profesional de evaluación así como una instalación acuática homologada por la Federación de Salvamento y Socorrismo.
- Se asignará un tiempo para que la persona candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.
- Se valorará la respuesta a las contingencias, introduciendo alguna incidencia en el proceso.

**b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.**

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<b>Criterios de mérito</b>	<b>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</b>
<i>Reproducción de acciones integradas de iniciación deportiva en Salvamento y Socorrismo con utilización de material auxiliar.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Remolque del compañero y/o maniquí con material auxiliar.</li><li>- Control, recogida y remolque del compañero y/o maniquí con material auxiliar.</li><li>- Apneas consecutivas en desplazamiento.</li><li>- Control de la posición del cuerpo sobre la tabla.</li><li>- Apneas con material auxiliar.</li><li>- Control de remadas alternativas y simultáneas en el agua.</li><li>- Carrera de relevos alternando los tipos de entrega del testigo.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala A.</i></p>



<p><i>Reproducción de acciones acuáticas de saltos, entradas al agua, giros y desplazamientos con utilización de material auxiliar.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Combinación de desplazamientos.</li><li>- Utilización del material auxiliar.</li><li>- Desplazamiento con ayuda del material auxiliar.</li><li>- Giros en el agua utilizando el material auxiliar.</li><li>- Acciones básicas de saltos y entradas al agua con material auxiliar de competición.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala B.</i></p>
<p><i>Realización de apneas y remolques del compañero y/o maniquí dentro del agua sin material auxiliar.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Desarrollo de remolques del compañero y/o maniquí.</li><li>- Control, recogida y remolque del compañero y/o maniquí.</li><li>- Apneas consecutivas en desplazamiento.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala C.</i></p>



## Escala A

4	<p>La reproducción de acciones integradas de iniciación deportiva en Salvamento y Socorrismo se efectúa remolcando al compañero y/o maniquí con material auxiliar manteniendo en todo momento la boca o nariz del compañero y/o maniquí por encima del nivel de la superficie del agua, controlando y recogiendo al compañero y/o maniquí con material auxiliar de forma precisa y coordinando las acciones de brazos, piernas y respiración, ejecutando apneas consecutivas en desplazamiento utilizando las aletas coordinando la acción de todo el cuerpo, controlando perfectamente la posición del cuerpo sobre la tabla, manteniendo el equilibrio, efectuando correctamente apneas con material auxiliar con eficacia y seguridad, controlando perfectamente las remadas alternativas y simultáneas en el agua manteniendo el equilibrio y ejecutando la carrera de relevos alternando eficazmente los tipos de entrega del testigo.</p>
3	<p><b>La reproducción de acciones integradas de iniciación deportiva en Salvamento y Socorrismo con utilización de material auxiliar se efectúa remolcando al compañero y/o maniquí con material auxiliar manteniendo casi en todo momento la boca o nariz del compañero y/o maniquí por encima del nivel de la superficie del agua, controlando y recogiendo al compañero y/o maniquí con material auxiliar coordinando las acciones de brazos, piernas y respiración, ejecutando apneas no consecutivas en desplazamiento utilizando las aletas coordinando la acción de todo el cuerpo, controlando la posición del cuerpo sobre la tabla manteniendo el equilibrio, efectuando apneas con material auxiliar con eficacia y seguridad, controlando las remadas alternativas y simultáneas en el agua manteniendo el equilibrio y ejecutando la carrera de relevos alternando los tipos de entrega del testigo.</b></p>
2	<p>La reproducción de acciones integradas de iniciación deportiva en Salvamento y Socorrismo con utilización de material auxiliar se efectúa remolcando al compañero y/o maniquí con material auxiliar manteniendo muy pocas veces la boca o nariz del compañero y/o maniquí por encima del nivel de la superficie del agua, controlando y recogiendo al compañero y/o maniquí con material auxiliar coordinando las acciones de brazos y piernas pero no la respiración, ejecutando apneas no consecutivas sin desplazamiento utilizando las aletas coordinando la acción de todo el cuerpo, controlando la posición del cuerpo sobre la tabla sin mantener bien el equilibrio, efectuando apneas con material auxiliar, controlando las remadas alternativas y simultáneas en el agua sin mantener el equilibrio y ejecutando la carrera de relevos sin alternar los tipos de entrega del testigo.</p>
1	<p>La reproducción de acciones integradas de iniciación deportiva en Salvamento y Socorrismo con utilización de material auxiliar se efectúa remolcando al compañero y/o maniquí con material auxiliar sin mantener la boca o nariz del compañero y/o maniquí por encima del nivel de la superficie del agua, controlando y recogiendo al compañero y/o maniquí con material auxiliar de forma imprecisa y sin coordinar las acciones de los brazos, piernas y respiración, ejecutando apneas no consecutivas sin desplazamiento y sin coordinar la acción de todo el cuerpo, sin controlar la posición del cuerpo sobre la tabla, efectuando apneas con material auxiliar sin eficacia ni seguridad, sin controlar las remadas alternativas y simultáneas y ejecutando la carrera de relevos sin eficacia ninguna y sin alternar los tipos de entrega del testigo.</p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.



## Escala B

4	<p><i>La reproducción de acciones acuáticas de saltos, entradas al agua, giros y desplazamientos con utilización de material auxiliar se efectúa combinando los desplazamientos en función de la posición del cuerpo, del material auxiliar utilizado y de la posición del compañero y/o maniquí, utilizando correctamente el material auxiliar siguiendo los protocolos de seguridad establecidos, desplazándose eficazmente con ayuda del material auxiliar coordinando la acción de brazos, piernas, tronco y respiración, girando en el agua utilizando el material auxiliar y acercándose bastante al modelo técnico de competición y ejecutando correctamente las acciones básicas de saltos y entradas en el agua con material auxiliar atendiendo a los protocolos de seguridad establecidos.</i></p>
3	<p><b>La reproducción de acciones acuáticas de saltos, entradas al agua, giros y desplazamientos con utilización de material auxiliar se efectúa combinando los desplazamientos en función de la posición del cuerpo y del material auxiliar utilizado, utilizando el material auxiliar siguiendo los protocolos de seguridad establecidos, desplazándose con ayuda del material auxiliar coordinando la acción de brazos, piernas, tronco y respiración, girando en el agua utilizando el material auxiliar acercándose al modelo técnico de competición y ejecutando las acciones básicas de saltos y entradas en el agua con material auxiliar atendiendo a los protocolos de seguridad establecidos.</b></p>
2	<p><i>La reproducción de acciones acuáticas de saltos, entradas al agua, giros y desplazamientos con utilización de material auxiliar se efectúa combinando los desplazamientos en función solamente del material auxiliar utilizado, utilizando el material auxiliar sin seguir los protocolos de seguridad establecidos, desplazándose con ayuda del material auxiliar coordinando solamente la acción de brazos y piernas, girando en el agua utilizando el material auxiliar acercándose muy poco al modelo técnico de competición y ejecutando las acciones básicas de saltos y entradas en el agua con material auxiliar sin atender a los protocolos de seguridad establecidos.</i></p>
1	<p><i>La reproducción de acciones acuáticas de saltos, entradas al agua, giros y desplazamientos con utilización de material auxiliar se efectúa combinando los desplazamientos sin tener en cuenta ni la posición del cuerpo ni el material auxiliar utilizado ni la posición del compañero y/o maniquí, utilizando incorrectamente el material auxiliar sin seguir los protocolos de seguridad establecidos, desplazándose con ayuda del material auxiliar sin coordinar ni la acción de brazos ni la de piernas ni la del tronco ni la respiración, girando en el agua utilizando el material auxiliar sin acercarse al modelo técnico de competición y ejecutando incorrectamente las acciones básicas de saltos y entradas en el agua con material auxiliar sin atender a los protocolos de seguridad establecidos.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.



## Escala C

4	<p><i>La realización de apneas y remolques del compañero y/o maniquí dentro del agua sin material auxiliar se efectúa desarrollando con efectividad los remolques del compañero y/o maniquí en condiciones de seguridad coordinando la acción de brazos, piernas y respiración en posiciones dorsal, ventral y lateral, ejecutando el control, recogida y remolque del compañero y/o maniquí siguiendo los protocolos de seguridad establecidos durante todo el recorrido en el medio acuático y ejecutando correctamente apneas consecutivas en desplazamiento con la acción coordinada de todo el cuerpo.</i></p>
3	<p><b>La realización de apneas y remolques del compañero y/o maniquí dentro del agua sin material auxiliar se efectúa desarrollando los remolques del compañero y/o maniquí en condiciones de seguridad coordinando la acción de brazos, piernas y respiración en posiciones dorsal, ventral y lateral, ejecutando el control, recogida y remolque del compañero y/o maniquí siguiendo los protocolos de seguridad establecidos durante casi todo el recorrido en el medio acuático y ejecutando apneas consecutivas en desplazamiento con la acción coordinada de todo el cuerpo.</b></p>
2	<p><i>La realización de apneas y remolques del compañero y/o maniquí dentro del agua sin material auxiliar se efectúa desarrollando los remolques del compañero y/o maniquí en condiciones de seguridad coordinando la acción de brazos y piernas en posiciones dorsal y ventral, ejecutando el control, recogida y remolque del compañero y/o maniquí siguiendo los protocolos de seguridad establecidos durante una pequeña parte del recorrido en el medio acuático y ejecutando apneas consecutivas sin desplazamiento y sin la acción coordinada de todo el cuerpo.</i></p>
1	<p><i>La realización de apneas y remolques del compañero y/o maniquí dentro del agua sin material auxiliar se efectúa desarrollando los remolques del compañero y/o maniquí sin las condiciones de seguridad y sin coordinar la acción ni de brazos ni de piernas con la respiración y solamente en posición dorsal, ejecutando el control, recogida y remolque del compañero y/o maniquí sin seguir los protocolos de seguridad establecidos durante todo el recorrido y ejecutando apneas no consecutivas sin desplazamiento y sin la acción coordinada de todo el cuerpo.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

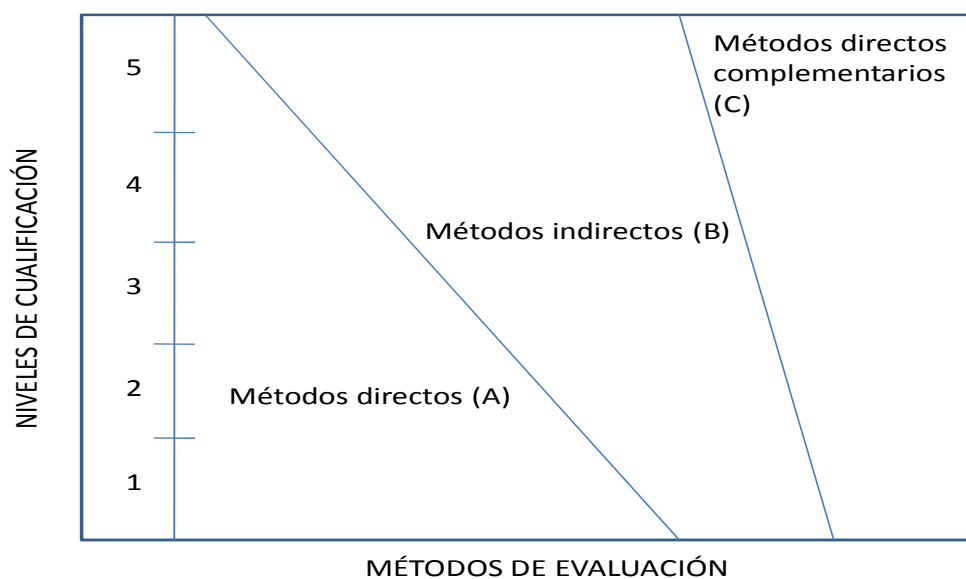
## 2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

## 2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
- Observación en el puesto de trabajo (A).
  - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
  - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
  - Pruebas de habilidades (C).
  - Ejecución de un proyecto (C).
  - Entrevista profesional estructurada (C).
  - Preguntas orales (C).
  - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)



Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

## **2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.**

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en ejecutar habilidades y destrezas básicas de iniciación deportiva en la modalidad de salvamento y socorrismo en una instalación acuática reproduciendo acciones integradas con material auxiliar de competición, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista estructurada profesional sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.



- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 2. En este nivel tiene importancia el dominio de destrezas para ejecutar habilidades y destrezas básicas, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.





- h) Para valorar la competencia de respuesta a las contingencias, se recomienda considerar una serie de incidencias en relación con la consecución de determinadas pruebas de iniciación de la modalidad deportiva de Salvamento y Socorrismo, a lo largo de las actividades, que tendrá que resolver de forma que plantee la solución más adecuada.
- i) Si se aplica una prueba práctica de arrastre de un compañero y/o maniquí, se recomienda que el aspirante practique siempre las dos opciones.
- j) Para el desarrollo de la SPE se recomienda proporcionar al candidato el material auxiliar de competición homologado por la Federación Española de Salvamento y Socorrismo.